CUENTA DE COBRO No. 08

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 3

DEBE CANCELAR
A
CILIA ROSA DAZA DIAZ
CON C.C. No.37.745.731 de Bucaramanga

LA SUMA DE
CUATRO MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 4.650.000)

Por la prestación de servicios profesionales para la detección, control, cuidado y vigilancia de la vida saludable y condiciones crónicas, mediante las acciones que lleva a cabo la subsecretaría de salud pública en los municipios del departamento del atlántico, para el fortalecimiento y cumplimiento de los planes y programas establecidos en el plan de desarrollo, durante el periodo del 3 de octubre al 2 de noviembre de 2023, en virtud del contrato No.202300775

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Consignar en la cuenta de ahorros No. **54867335695** de Bancolombia

En constancia de lo anterior, se firma a los 7 días del mes de noviembre de 2023.
Cordialmente,



Cilia Rosa Daza Díaz
C.C. No. 37745731 de Bucaramanga
Celular: 3217740071
Correo electrónico: ciliarosadaza@hotmail.com